**RELATORÍA DE MESA TEMÁTICA SECTORIAL IGUALDAD DE GÉNERO**

En Puerto Escondido, San Pedro Mixtepec, Oaxaca, siendo las catorce horas con cero minutos del día 30 de enero del 2023, reunidas en las instalaciones de la Universidad del Mar, sita en la Calle Carretera Sola de Vega-Puerto Escondido, S/N, de la Agencia de Puerto Escondido, en el municipio de San Pedro Mixtepec, Oaxaca, código postal 71980. La C. Gabriela Salomé Loaeza Santos, Coordinadora de la Mesa Temática Sectorial de Igualdad de Género, acompañada por la C. Luz María Andrade Calderón, en su calidad de Moderadora y la C. Brenda Martínez Marina, como relatora de la Mesa referida, acompañadas por representantes de la sociedad civil, instituciones académicas y de los gobiernos municipal y estatal, de acuerdo con la lista de asistencia anexa.

Todas con el objetivo de participar en el proceso de trabajo convocado en respuesta a los compromisos establecidos en la Ley Estatal de Planeación sobre la elaboración y formulación del Plan Estatal de Desarrollo, de acuerdo con el siguiente:

**Orden del día**

1.- Registro de asistencia.

2.- Instalación y presentación de la mecánica de la mesa.

3.- Presentación de integrantes.

4.- Ponencias.

5.- Sesión de preguntas y respuestas.

6.- Integración de conclusiones.

7.- Lectura y firma de la relatoría.

8.- Cierre de la mesa.

**Desarrollo de la reunión**

**1.- Registro de asistencia**

Fueron convocadas compañeras de la región de distintas áreas de conocimiento y vivencias, desde academia, directoras de Instancias Municipales de las Mujeres, mujeres autoridades municipales, activistas de la sociedad civil, entre otras. Se anexa lista de participantes.

**2.- Instalación y presentación de la mecánica de la mesa.**

La C. Luz María Andrade Calderón, Moderadora de la Mesa Temática Sectorial de Igualdad de Género, instaló la mesa y describió el proceso de trabajo de la misma ante las asistentes.

**3.- Presentación de integrantes.**

Las asistentes e integrantes de la Mesa, se presentaron destacando su nombre, procedencia y el objetivo de su participación.

**4.- Ponencias.**

La Moderadora de la Mesa, solicitó a las ponentes registradas para participar en la mesa, sus intervenciones, reiterándoles los compromisos y requerimientos señalados en la mecánica de trabajo.

**Ponente: Mtra. Rosa María Castro Salinas**

**Cargo: AMCO AC.**

**Municipio: Santa María Huatulco, Oaxaca**

**Correo electrónico:** **casalros@hotmail.com**

**Teléfono: 958115 3632**

**PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA:**

La igualdad de género es parte de un proceso histórico en donde las mujeres aun nos encontramos en el espacio más vulnerable debido a que no alcanzamos un equilibrio pleno, que podemos visibilizar en las mujeres indígenas y afromexicanas en donde los derechos humanos elementales son violentados sistemáticamente.

A lo largo de diez años hemos organizado el Foro de lideresas de la región Costa chica y en su tercera edición se convirtió en un foro nacional, este foro nos permite tener un diagnóstico general de la compleja situación que vivimos las mujeres. Actualmente la región se encuentra convulsionada por una serie de factores que se traducen en violencia y las primeras víctimas son las mujeres, niñas y adolescentes. A través de los insumos obtenidos en los foros y encuentros de mujeres indígenas, afromexicanas y mestizas; así como el trabajo comunitario que hemos venido realizando en la Asociación de Mujeres de la Costa de Oaxaca (AMCO A.C.), hemos detectado, documentado y atendido desde una perspectiva social y sin fines de lucro una serie de apoyos a las mujeres que se enfrentan a diversas problemáticas tales como:

PROBLEMA 1: La violencia de género y en contra de las mujeres, es un grave problema que aqueja a la región de la Costa chica de Oaxaca, donde confluyen los pueblos (Afromexicano, Mixteco Chatino y mestizos), las mujeres viven la violencia en todos sus tipos, hasta la más extrema, el feminicidio.

PROBLEMA 2: La falta de acceso a la justicia para las mujeres con perspectiva de género y en igualdad.

PROBLEMA 3: Violencia política

PROBLEMA 4: Violencia obstétrica que viven las mujeres en los hospitales

PROBLEMA 5: La discriminación estructural

PROBLEMA 6: Barreras para el Empoderamiento económico y político de las mujeres costeñas (específicamente mujeres indígenas y afromexicanas).

PROBLEMA 7: Educación Analfabetismo y deserción escolar.

**PROPUESTA DE SOLUCIÓN:**

Prevención de la violencia de género

Acceso a la justicia para las mujeres de manera gratuita, pronta y expedita

Dotar de personal experto y con perspectiva de género en la vicefiscalía de Puerto Escondido

Castigo ejemplar a las personas agresoras de mujeres, niñas y adolescentes

Centros de Rehabilitación de hombres agresores en la región

Creación de la subprocuraduría con perspectiva de género en los municipios de Pinotepa y Huatulco

Creación de dos refugios para mujeres violentadas (en Huatulco y Pinotepa Nacional respectivamente)

**DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA:**

1.- Para la prevención de la violencia de género se requiere diseñar una campaña y se ejecute desde la educación básica, hasta la educación universitaria, y que estas campañas además de hacerse en español, deben hacerse en lenguas originarias y accesibles a todas las personas.

Crear un centro con expertas y expertos para la prevención de la violencia de género y que cuenten con un presupuesto anual asignado para apoyar a los municipios, comunidades, escuelas y sociedad civil para el desarrollo de programas de prevención de la violencia.

2.- Acceso a la justicia para las mujeres niñas y adolescentes pronta, expedita y con perspectiva de género e interseccionalidad, así Como la aplicación del modelo de protocolo latinoamericano de investigación de las muertes violentas de mujeres por razones de género (femicidio/feminicidio), Protocolo Alba y el Protocolo Homologado para la Búsqueda de Personas Desaparecidas y la Investigación del Delito de Desaparición Forzada, además de que los delitos se cataloguen como feminicidios, si es el caso.

Dotar de personal experto y con perspectiva de género a la vicefiscalía de Puerto Escondido, proponemos 3 psicolog@s, 3 médicos legistas e intérpretes de preferencia mujeres, en las lenguas mixteco, chatino y zapoteco.

Promover el uso de un lenguaje claro y accesible con calidad, calidez humana y empatía hacia las víctimas por parte del personal de la vicefiscalía, para explicar a las mujeres cuando van a buscar justicia.

Etiquetar un presupuesto para que las oficinas de la vicefiscalía sea un lugar digno y confiable.

3.- Participación política, promover la participación política e inclusión de las mujeres afromexicanas en las listas de candidatas a los diferentes cargos de elección popular y exigir a los partidos políticos y a las instituciones electorales generar las condiciones para su efectiva participación en igualdad, paridad y libres de violencia política, los partidos políticos deben asumir un compromiso con sus candidatas desde el registro, hasta el ejercicio de sus funciones, asegurándose que las mujeres cuenten en todo momento con el apoyo partidista.

Violencia política se debe garantizar que las instituciones encargadas de juzgar estos delitos hagan su trabajo apegándose a la ley.

4.- Promover una campaña para la eliminación de la Violencia obstétrica que viven las mujeres en los hospitales de la zona por otro lado, que se legisle y catalogue como un delito que causa una daño emocional y físico a las mujeres. Asimismo, promover campañas de sensibilización al personal de hospitales que fortalezcan la empatía y los servicios de calidad.

5.- La discriminación estructural que viven las mujeres por ser mujeres se agrava por su pertenencia étnica (mujeres negras e indígenas), en este rubro, el Estado debe velar porque las mujeres no sean víctimas de discriminación, estableciendo mecanismos efectivos de sanción a aquellas instituciones y funcionariado que discrimina a las mujeres por su condición étnica y por sexo.

6.- Las barreras para el Empoderamiento económico y político de las mujeres costeñas (específicamente mujeres indígenas y afromexicanas).

Diseñar un programa de emprendimientos oportunos, efectivos y con una perspectiva interseccional que permita a las mujeres generar el autoempleo.

 Acceso a créditos para las mujeres y que el trámite sea ágil y accesible a todas aquellas mujeres de las cuales muchas apenas saben escribir.

7.- Existe un alto índice de analfabetismo y deserción escolar en la población afromexicana, por lo que se requiere una política pública sexenal que permita disminuir el analfabetismo y la deserción escolar, con una medición real de resultados

Promover la educación, capacitación y empleo para las mujeres afromexicanas para su empoderamiento intelectual y económico

Creación de espacios educativos y empleos dignos para mujeres con discapacidad.[[1]](#footnote-1)

A…

B…

C. Esta Constitución reconoce a los pueblos y comunidades afromexicanas, cualquiera que sea su autodenominación, como parte de la composición pluricultural de la Nación. Tendrán en lo conducente los derechos señalados en los apartados anteriores del presente artículo en los términos que establezcan las leyes, a fin de garantizar su libre determinación, autonomía, desarrollo e inclusión social”.[[2]](#footnote-2)

**OTRAS SUGERENCIAS:**

Legislar para la emisión de la Ley secundaria para el desarrollo integral de los pueblos y comunidades afromexicanas del Estado de Oaxaca, en congruencia con el artículo “2° apartado C, como una respuesta a los compromisos internacionales establecidos en el Decenio Internacional de los afrodescendientes, con el lema: reconocimiento, justicia y desarrollo

Dar cumplimiento a los objetivos de desarrollo sostenibles (ODS), especialmente el objetivo 5 igualdad de género, para no dejar a nadie atrás, entre otros.

Que las instancias municipales de las mujeres tengan un presupuesto anual municipal y estatal, para que no solo dependan de los programas federales, sino que tengan una real autonomía y puedan apoyar a las mujeres en su empoderamiento económico y político.

**COBERTURA GEOGRÁFICA:**

Son 15 municipios que consideramos en este trabajo que hacemos desde hace más de una década:

1. Santa María Huatulco, 2. San Pedro Pochutla, 3. Santa María Tonameca, 4. Santo Domingo de Morelos, 5. Santa María Colotepec, 6. San Pedro Mixtepec, 7. Villa de San Pedro Tututepec, 8. Santiago Jamiltepec, 9. San Andrés Huaxpaltepec, 10. Santa María Huazolotitlán, 11, Santiago Pinotepa Nacional, 12. Santa María Cortijo, 13, Santiago Llano Grande, 14. Mártires de Tacubaya, 15. San Juan Bautista Lo de Soto, 16. San José la Estancia, 17. Santo Domingo Armenta, Santiago Tapextla, 18. Pinotepa de Don Luis, entre otros.

**POBLACIÓN A ATENDER:**

La región Costa cuenta con una superficie de 11,605.06 km², se subdivide en 50 municipios agrupados en tres distritos: Jamiltepec, Juquila y Pochutla. La región de la Costa representa la tercera concentración de población en el estado y constituye el 14% de la población total con 570,209 habitantes.

El municipio con mayor presencia: Santiago Pinotepa Nacional (53,148 habitantes), el de menor población San José Estancia Grande (1,059 habitantes).

293,972 son mujeres y 276,237 son hombres. [[3]](#footnote-3)

37% están en muy alta marginación y el 60% están en alta marginación.

**ACTORES INVOLUCRADOS:**

Gobiernos municipales, gobierno estatal, Congreso del Estado de Oaxaca, sociedad civil organizada.

Específicamente la SMO, la SIPIA, el IEEPO, la Secretaría de seguridad pública, la Fiscalía y la vicefiscalía de la Costa, ubicada en Puerto Escondido, Oaxaca.

**FUENTES:**

* Asociación de Mujeres de la Costa de Oaxaca A.C., Acuerdos obtenidos en el V Foro de lideresas, afromexicanas, indígenas, mestizas y rurales del Estado de Oaxaca y Guerrero, Bahías de Huatulco, Oax., 2017.
* CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, pp.3-4, consultado en: https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf
* COPLADE Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, Gobierno del Estado de Oaxaca, Diagnóstico Plan de Desarrollo Regional Costa, p. 13, consultado el día 29 de enero de 2023 en: <https://www.oaxaca.gob.mx/coplade/wp-content/uploads/sites/29/2021/04/Costa.pdf>
* Diagnóstico Plan de Desarrollo Regional Costa, pp. 13,

**Ponente: Mtra. Juana Vadira López Martínez**

**Cargo: Titular de la IMM**

**Municipio: Santa María Colotepec**

**Celular: 9512568015**

**Correo electrónico: yadiralpzmtz2013@gmail.com**

**TEMA: Violencia de género**

**PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA:**

Si bien es cierto que en las agendas gubernamentales se puede escuchar el tema de igualdad de género, violencia de género, es necesario que estas estrategias no solo queden en el texto, sino que realmente se lleve a la práctica y con ello hacer palpable todas las políticas públicas, (diseño, implementación, monitoreo y evaluación, ello sería un referente para impulsar políticas con perspectivas de género).

Se carece de Manuales, protocolos de cómo llevar a cabo la respuesta que debe de tener la Titular ante situaciones de mujeres que viven violencia de Género.

Hay Municipios que Tienen una IMM solo de nombre y no se coordina con el funcionariado, servidores públicos en los tres niveles de gobierno. Muchas veces estos mismo generen violencia y no están siendo observados. Se les debe dar a conocer el rol que juegan las IMM.

**PROPUESTA DE SOLUCIÓN:**

Garantizar a las mujeres el acceso a una vida sin violencia

A través de las IMM generar los índices reales de las Mujeres y Niñas Violentadas, a través de los reportes, para realmente conocer el diagnóstico de la población afectada, de dónde vienen, de qué colonia son.

Mantener Manuales y capacitar el personal en IMM en tema de perspectiva de Género en cada Municipio

Capacitar al Funcionariado para que en verdad se coordinen con las IMM de todos los Municipios de la Costa.

**DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA:**

Generar estadísticas reales del número de niñas y mujeres violentadas por medio de Bitácoras de manera obligatoria en todas las instancias.

Dar a conocer en todo momento que hacer en determinado tipo de violencia.

Dar a conocer en todo momento que hacer en determinado tipo de violencia.

Capacitación a los servidores públicos en materia de género y por ende el rol que juega la Instancia Municipal en los municipios. Estadísticas,

Capacitación de la policía municipal en materia de género.

El proyecto del CDM no solo sea de meses, sino con el servicio durante todo el año

Es necesario contar con psicólogos, abogados en todo momento.

Médicos capacitados en razón de género

Fiscalía especializada en género.

Patrullas seguras de género.

**COBERTURA GEOGRÁFICA**: La Población del estado de Oaxaca, Región Costa

**POBLACIÓN A ATENDER**: Personas beneficiadas por la obra, acción o proyecto. Mujeres y niñas en situación de violencia.

**ACTORES INVOLUCRADOS:** Secretaría de la mujer, Servidores públicos.

**Ponente: Alicia Santos Flores**

**Cargo: Titular de la IMM**

**Municipio: Villa de Tututepec**

Nosotras como directoras de la IMM, hicimos un foro en la comunidad, sobre temas para hacer compañerismos e igualdad, para ponerlos en práctica. Tenemos más que nada la colaboración intermunicipal, porque como directoras no podemos estar solas, para hacer el trabajo, nosotras los estamos poniendo en práctica.

Que haya un programa de IMM, donde se condicione las oficinas, ya que yo me encargue de conseguir apoyo para pintar con colores, letra, los mandé a hacer con mucho trabajo, porque lo presidentes no quieren apoyar, por medio de amigos pusimos una pintura.

Pedirle a la SM que las computadoras nos las pudieran cambiar, que nos doten de equipo, capacitación de programas estatales y federales, para poder acceder y llevar los programas a la comunidad, SEVIC si no tenemos contactos los programas no llegan.

Otro programa que estamos viendo es el cambio de juguetes didácticos, y que desde los niños se comience a fomentar los valores y perspectivas de genero

Red naranja que en las 55 comunidades se tenga un comité de mujeres encargada en cada una y que se puedan involucrar, y que las autoridades municipales les paguen viáticos

Protocolo de atención a víctimas de violencia, coordinarse con policías municipales, que lo personal los policías no tienen los protocolos de víctimas género, que se le capacite, dar formación, para un trato más humano, sensibilización

Ley de partida de dinero de IMM, que, si se cumpla, para que si se pueda ocupar en lo que si se requiere y que el municipio si lo de para lo que es.

Que SEDAPA trae programas de traspatio, para las mujeres y que se nos incluyan en todos.

**Ponente: Lic. Arely Alderete Galán**

**Correo electrónico: inmujerhuatulco2022@gmail.com**

**Teléfono: 958 111 46 98**

**Cargo: Titular de la IMM**

**Municipio: Santa María Huatulco**

Nos dimos cuenta, que a lo largo del trabajo y de mucho tiempo de conocer los problemas de las mujeres, a lo largo de un año nos encontramos con que se pueden realizar varias acciones de proyectos para las mujeres de nuestro municipio.

Hicimos un proyecto integral para el trabajo con niñas, niños, docentes, a través de las necesidades que pudimos observar en la comunidad de Santa María Huatulco, ya que ahí, es muy difícil para trabajar en sociedad, que las personas se acerquen es complicado, se hizo un sondeo, y varias percepciones, para de esta manera, revisar las principales necesidades de nuestro municipio.

Se pudo observar que las problemáticas están presentes en la Violencia y discriminación hacia niñas, niños adolescentes

Escuelas naranjas, escuelas seguras.

Distintivos

Cada 25 de cada mes, abarcar todas las mujeres

Fiscales mujeres

Diseñar un protocolo de actuación para una escuela libre de violencia de carácter institucional para la protección de las

Potenciar el programa las mujeres para crecer

En cada escuela crear la red de lideres y lideresas

**Propuesta:** Implementar el Programa Integral de Prevención, Detección y atención de la Violencia en el entorno Educativo denominado “ESCUELAS NARANJAS – ESCUELAS SEGURAS”.

**DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA**:

Transversalizar la perspectiva de género a nivel educativo otorgando un distintivo de ESCUELA NARANJA a todas las Instituciones que se inscriban al Programa y que participen todos los 25 de cada mes en el Día Naranja.

Asignar una fiscalía especializada para la atención a delitos contra la mujer por razón de género en esta cabecera municipal, atendida por una Fiscal.

Que el Instituto Municipal de las Mujeres cuente en todo momento con el servicio permanente de Psicóloga Clínica y Asesora Jurídica.

Brindar Capacitación y Profesionalización con Perspectiva de Género constantes a los Docentes de las Instituciones Educativas.

Promover el deporte en todas las Instituciones educativas, como estrategia de Prevención a través del Proyecto “Muévete por la Paz”.

Es necesario un vehículo Oficial para el Instituto Municipal de las Mujeres para cumplir con eficiencia las funciones operativas a realizar a través de este programa.

Solicitar apoyo de Doctora ó Auxiliar de Enfermería Durante los eventos.

Crear la comisión de atención de la Violencia en Instituciones educativas con el objetivo de dar seguimiento y canalizar las detecciones de violencia a las instituciones correspondientes.

El programa PROABIM (CDM) se implemente Durante todos los meses del periodo.

Seguimiento a medidas cautelares a adolescente imputado para intervención emocional e integración social. (violencia familiar).

Diseñar un protocolo de actuación para una escuela libre de violencia de carácter institucional para la protección de niñas, niños y adolescentes.

Capacitaciones a las Instituciones educativas (alumno, Docente y padres de Familia) a través de círculos de Paz para usar la vía del Diálogo.

Potenciar la participación de las madres de Familia mediante el proyecto “MUJERES PARA CRECER” dirigido al empoderamiento económico en el ámbito comunitario con el objetivo de alcanzar la igualdad de género reduciendo la violencia Familiar.

Impulsar la participación de Docentes, alumnos (as), Padres y madres de familia para fomentar una cultura ambiental sustentable.

En cada escuela Crear la Red de líderes y lideresas “Despertando nuevas generaciones”

**POBLACIÓN A ATENDER:** Alumnos y alumnas, Docentes y Padres de Familia de las Instituciones educativas.

**ACTORES INVOLUCRADOS**:

• Gobierno Municipal

• Instituto Municipal de las Mujeres

• Dirección de Seguridad y vialidad

• Procuraduría para la protección de niños, niñas y Adolescentes.

• Docentes

• Padres de Familia

• Alumnos (as)

• Psicóloga Clínica

• Asesora Jurídica

• Fiscal Mujer

• Organizaciones civiles enfocados a la defensa de los derechos de los NNA y Mujeres

**Ponente: Gloria Mendoza**

**Cargo: Regidora de Equidad de Género**

**Municipio: Santa María Huatulco**

**TEMA: Violencia de Género**

Me considero una mujer líder y defensora de los derechos de las mujeres, soy sobreviviente de abuso sexual, por ello estoy comprometida a defender a toda mujer violentada, considero importante que los hombre se involucren más en estos temas, que se implementen estrategias para que el sexo masculino participe en capacitaciones y foros de erradicación de la violencia hacia la mujer, si es cierto, las mujeres somos asesoradas, pero yo me pregunto ¿en dónde quedan los que nos agreden? ¿porque no fomentan acciones para su rehabilitación y para formar hombres con perspectiva de género?

En múltiples ocasiones hemos acudido a la vicefiscalía pero en lugar de darnos soluciones nos externas quejas de sus carencias, mencionan que no cuentan con el personal suficiente en el área de psicología y en el área jurídica, requerimos que haya una resolución a todas las carpetas de personas que han sido violentadas y que únicamente las dejan en el archivo muerto, espero que este nuevo gobierno fomente acciones que cambien este panorama de violencia hacia las mujeres, es importante mencionar que necesitamos planes de sensibilización para las autoridades municipales y representantes de la justicia, mi municipio de Huatulco se encuentra entre los 40 municipios con Alerta de Violencia de Género hacia las Mujeres, Huatulco encabeza la lista de violencia familiar, no contamos con un refugio para mujeres violentadas, sus hijas e hijos, necesitamos un espacio seguro donde resguardarlas para protegerlas mientras se le da seguimiento jurídico a su caso.

De igual manera es importante implementar estrategias para combatir el feminicidio, se realicen jornadas de capacitación para que las autoridades(integrantes del ayuntamiento municipal, personal de vicefiscalía, policías, directora de la IMM y el personal que colabora con ella) conozcan los protocolos, rutas de acción a seguir en casos de violencia hacia la mujer, y que dicho personal cuente con conocimientos de perspectiva de género, para que las usuarias reciban un trato digno, humano y eficiente de acuerdo a sus necesidades.

Solicito que nuestras voces se escuchen y se hagan llegar al gobierno, para que nos brinden el acompañamiento y sean nuestros aliados en esta tan importante causa.

**PONENTE: Diana Laura Flores**

**CARGO: Directora de la IMM**

**MUNICIPIO: San Juan Bautista Mixtepec**

**PONENCIA: Violencia de Género**

Entre las problemáticas sobresalientes en la región costa se encuentra el machismo que todavía está enraizado en las instituciones (educativas, gobierno), solicitamos que se le dé la importancia necesaria a la violencia hacia las mujeres, requerimos planes de sensibilización con perspectiva de género que permita erradicar la violencia ejercida hacia las mujeres.

Han tenido que pasar décadas para que una mujer pueda ejercer un cargo público, a diario las mujeres luchamos para que seamos escuchadas, y se nos respeten nuestros derechos, por ello es necesario implementar mecanismos de seguimiento y monitoreo de los programas y capacitaciones, es necesario que haya una entidad responsable que dé seguimiento a que los mecanismos se cumplan satisfactoriamente e ir evaluando los resultados obtenidos, es necesario dar continuidad a los proyectos de gobierno destinados a mujeres, de igual manera es primordial que se maneje un registro de los casos de violencia hacia las mujeres que fueron o son atendidos, en donde se dé a conocer el desarrollo de la situación y los entes participantes en dicho caso, ya que una mujer que ha sido violentada no solo requerirá apoyo por dos o tres años, estos casos llevan un proceso sumamente largo el cual debemos darle continuidad.

**5.- Sesión de preguntas y respuestas.**

De acuerdo con la mecánica definida y una vez concluidas las ponencias, se abrió una ronda de preguntas y respuestas entre las integrantes de la Mesa Temática Sectorial, con el objetivo de estimular la participación y profundizar en los temas correspondientes al tema tratado.

Por ello se abrió el espacio para preguntas y respuestas teniendo las siguientes intervenciones:

**Participante 1: Arely Alderete Galán**

Se cuestiona la presencia de personal de la fiscalía en las regiones, que esta agotado, que no sabe como tratar a las personas, preguntan ¿cómo dar apertura a las nuevas generaciones para que se brinden oportunidades a las juventudes para que estén en las instituciones aportando su experiencia, conocimientos y empatía?

**Participación 2: Estudiante de la Universidad**

Yo soy parte de la universidad, veo que tienen propuestas muy interesantes para las soluciones en comunidad. Yo tengo una propuesta muy particular en mi caso como estudiante, por ver a mis compañeras, a mis amigas y las necesidades es la generación de instancias infantiles, para las compañeras que tienen hijos e hijas, las cuales estudian en la Universidad y que pueda haber este apoyo para ellas.

En general me gustaría la capacitación a los docentes, y administrativos, para sensibilizar, ya que ellos son los que tienen el trato directo con la población estudiantil.

Ya que, por esta situación, muchas desertan en sus estudios, porque no tienen con quién dejar a sus hijos.

Que el estado, los rectores pongan una partida presupuestal, para este tipo de instancias infantiles.

**Participación 3: Maria Alejandra Melendez Ortiz**

Cada una de nosotras ha vivido ya sea de manera personal o en su círculo social violencia ejercida hacia las mujeres, las cuales tienen origen de un patriarcado que aún se encuentra enraizado en cada sector de la sociedad.

El objetivo fundamental es formar un eje para capacitar con perspectiva de género a las mujeres, y autoridades en general, de igual manera es importante poner en marcha los programas para la instalación de albergues para mujeres violentadas y para mujeres trabajadoras que no cuentan con un espacio donde resguardar a sus hijas e hijos mientras se encuentran en jornada laboral, debemos vincular acciones institucionalmente para plasmar acciones en pro de la mujer.

Considero importante que cada una de las instituciones desarrollen iniciativas para crear alianzas, generar acciones afirmativas, e implementar políticas públicas transversales.

**Participante 4: Mayra Patricia Gaspar Aguilar**

**Cargo: Regidora de la Mujer**

**Municipio: San Pedro Pochutla**

En nuestro Municipio se les paga a las Profesionistas del CDM y a la titular de la IMM con la abogada, psicóloga para dar seguimiento a las mujeres en situación en violencia de género.

Sin embargo, la fiscal y el funcionariado no está haciendo su trabajo con perspectiva de género, cuando damos seguimiento a las mujeres en situación de violencia de género.

La presidenta si ha sido colaborativa, entendemos porque fue antes titular de la IMM, Mtra. Saymi Pineda.

Se necesita dar a conocer los programas que se tienen en la IMM y el CDM para que vengan las mujeres a los servicios que se ofrecen para atender a las Mujeres de nuestro Municipio.

El refugio, es necesario porque las mujeres agredidas necesitan un lugar adecuado, para que puedan estar seguras. Mientras se les da el seguimiento psicológico y legal, sobre todo las que viven un alto riesgo para un posible feminicidio.

Por otro lado, se requiere una trabajadora social, para dar un mejor servicio, y poder ayudar a las usuarias. Porque no podemos dar una solución o una atención de calidad cuando llegan las niñas, adolescentes.

PROPUESTA:

En cuanto a lo económico a través de la SM para platicar con las Secretarías de Economía, Finanzas mediante un convenio de colaboración, para que los Presidentes Municipales den un presupuesto anual de la IMM.

**6.- Integración de conclusiones.**

Con el objetivo de validar las conclusiones de mayor relevancia, la Moderadora realizó un recuento de las mismas. Las integrantes de la mesa las enlistan en orden de prioridad. Las conclusiones que se ubicaron en los primeros lugares se propondrán para su lectura en la sesión plenaria de cierre.

Las conclusiones a las que llegó la mesa temática de igualdad de género son las siguientes:

* Crear un centro con expertas y expertos para la prevención de la violencia de género, que cuenten con un presupuesto anual asignado para apoyar a los municipios, comunidades, escuelas y sociedad civil para programas de prevención de la violencia.
* Acceso a la justicia para las mujeres niñas y adolescentes pronta, expedita y con perspectiva de género e interseccionalidad, así como la aplicación del modelo de protocolo latinoamericano de investigación de las muertes violentas de mujeres por razones de género (femicidio/feminicidio), Protocolo Alba y el Protocolo Homologado para la Búsqueda de Personas Desaparecidas y la Investigación del Delito de Desaparición Forzada, además de que los delitos se cataloguen como feminicidios, si es el caso.
* Etiquetar un presupuesto para que las oficinas de la vicefiscalía sea un lugar digno y confiable.
* Promover la participación política e inclusión de las mujeres afromexicanas en las listas de candidatas a los diferentes cargos de elección popular y exigir a los partidos políticos y a las instituciones electorales generar las condiciones para su efectiva participación en igualdad, paridad y libres de violencia política
* La zona de la Costa requiere de personal especializado y con perspectiva de género, en la vicefiscalía regional, que cuente con traductores e intérpretes en las lenguas mixteca, chatina y zapoteca.
* Que se combata con acciones concretas el racismo sistémico en cumplimiento a los tratados internacionales para las personas afrodescendientes.
* Que se combata la trata de mujeres.
* Generar estadísticas reales del número de niñas y mujeres violentadas con datos municipales georreferenciados en comparativa con los casos atendidos y judicializados, para no revictimizar a las mujeres.
* Se carecen de manuales adecuados para las Instancias Municipales de las Mujeres para que sepan que hacer ante casos de violencia.
* Capacitación a servidores públicos municipales en materia de género, para que le den la importancia que requiere en los municipios las Instancias Municipales de las Mujeres.
* Que los Centros para el Desarrollo de las Mujeres operen todo el año, por su importancia en los municipios y que cuenten con equipo de cómputo y mobiliario digno.
* Capacitación a policías municipales para actuar con perspectiva de género y patrullas mujer segura en todo el estado de Oaxaca y para todos los municipios.
* Viviendas dignas para las Mujeres.
* Que se contemplen proyectos productivos para las mujeres y que continúen los créditos a la palabra de las mujeres sin tanto papeleo ni requisitos que se les dificulta a las mujeres.
* Comités municipales que integren redes autogestivas de mujeres.
* Protocolos municipales de atención para mujeres víctimas de violencia.
* Que los recursos destinados en materia de género para los municipios se ejerzan para esos fines, debe haber presupuestos suficientes etiquetados y monitoreados para las Instancias Municipales de las Mujeres.
* Acercar programas específicos para las mujeres.
* Es necesario que haya una entidad responsable que de seguimiento, monitoreo y evaluación de los programas, proyectos, capacitaciones, acciones y presupuestos que se realicen.
* Trabajo de seguimiento a largo plazo de las mujeres en situación de violencia, pues cuando las niñas y mujeres viven violencia, se convierten en sobrevivientes y existen secuelas y consecuencias en toda la vida.
* Capacitación a las y los docentes, administrativos y alumnado en las escuelas con perspectiva de género.
* Que se den oportunidades para las nuevas generaciones de profesionistas en las instituciones.
* Realizar mesas de trabajo y capacitaciones entre la Secretaría de Finanzas, Secretaría de las Mujeres y Presidencias Municipales para que asignen presupuestos en materia de atención y prevención de la violencia

**7.- Lectura y firma de la relatoría.**

La Moderadora procedió a dar lectura a la propuesta de relatoría, para validación de las integrantes de la mesa. Posteriormente ésta fue firmada.

**8.- Cierre de la mesa.**

La Coordinadora de la mesa, agradeció las participaciones y dio por concluido el proceso de trabajo de la Mesa Temática. Asimismo, invitó a las integrantes a participar en la sesión plenaria.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  |  |  |
| ***Gabriela Salomé Loaeza Santos*** | ***Luz María Andrade Calderón*** | ***Brenda Martínez Marina*** |
| **Coordinadora de Mesa** | **Moderadora** | **Relatora** |

1. Asociación de Mujeres de la Costa de Oaxaca A.C., Acuerdos obtenidos en el V Foro de lideresas, afromexicanas, indígenas, mestizas y rurales del Estado de Oaxaca y Guerrero, Bahías de Huatulco, Oax., 2017. [↑](#footnote-ref-1)
2. CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, pp.3-4, consultado en: *https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf* [↑](#footnote-ref-2)
3. COPLADE Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, Gobierno del Estado de Oaxaca, Diagnóstico Plan de Desarrollo Regional Costa, p. 13, consultado el día 29 de enero de 2023 en: [*https://www.oaxaca.gob.mx/coplade/wp-content/uploads/sites/29/2021/04/Costa.pdf*](https://www.oaxaca.gob.mx/coplade/wp-content/uploads/sites/29/2021/04/Costa.pdf) [↑](#footnote-ref-3)